

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-001	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :																														
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Parques y Jardines	05/01/2023	1																														
NOMBRE DEL TRAMITE:																																			
Transportación de agua saneada calidad 002																																			
DESCRIPCION DEL TRAMITE:																																			
Suministro de agua saneada para riego de áreas verdes, riego de áreas comunes para eventos y/o consumo de animales en temporada de sequia.																																			
TIPO DE USUARIO:																																			
Ciudadano																																			
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:																																			
Dirección de Servicios Públicos Municipales																																			
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:																																			
C. Ma. Francisca Esparza Serrano																																			
UBICACION:			TELEFONO:																																
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos C.P. 20400.			465-95-1-04-13 y 465-95-1-04-03 Ext. 1547 y 1523.																																
REQUISITOS			DOCUMENTOS																																
Acudir a las oficinas a solicitar el servicio, pagar el importe correspondiente.			Ninguno																																
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO																																
<table border="0"> <tr> <td colspan="6">Para en UMA</td> </tr> <tr> <td>I.- De 0.01 Kms. A 5kms.</td> <td>4</td> <td>UMA</td> <td colspan="3"><input checked="" type="checkbox"/> Efectivo</td> </tr> <tr> <td>II.- De 5.01 Kms. A 10 Kms.</td> <td>9</td> <td>UMA</td> <td colspan="3"><input type="checkbox"/> Cheque</td> </tr> <tr> <td>III.- De 10.01 Kms. A 15 Kms.</td> <td>13</td> <td>UMA</td> <td colspan="3"><input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito</td> </tr> <tr> <td>IV.- De 15.01 Kms. A 20 Kms.</td> <td>16</td> <td>UMA</td> <td colspan="3"><input type="checkbox"/> Otra Especifique _____</td> </tr> </table> <p>Cuando se trate de transportación en camino de terracería por km. Recorrido 1 UMA</p>			Para en UMA						I.- De 0.01 Kms. A 5kms.	4	UMA	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo			II.- De 5.01 Kms. A 10 Kms.	9	UMA	<input type="checkbox"/> Cheque			III.- De 10.01 Kms. A 15 Kms.	13	UMA	<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito			IV.- De 15.01 Kms. A 20 Kms.	16	UMA	<input type="checkbox"/> Otra Especifique _____					
Para en UMA																																			
I.- De 0.01 Kms. A 5kms.	4	UMA	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo																																
II.- De 5.01 Kms. A 10 Kms.	9	UMA	<input type="checkbox"/> Cheque																																
III.- De 10.01 Kms. A 15 Kms.	13	UMA	<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito																																
IV.- De 15.01 Kms. A 20 Kms.	16	UMA	<input type="checkbox"/> Otra Especifique _____																																
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA																																
RECIBO DE PAGO			Inmediata																																
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:																																
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata																																
POLITICA:																																			
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.																																			
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO																																
Artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Artículo 75 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.																																			
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS																																
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571																																
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ																																
NOMBRE	Ma. Francisca Esparza Serrano	Gabino Reyes Castorena	L.C.A Ramón García																																
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe del Departamento de Parques y Jardines	Director de Servicios Públicos Municipales																																
FIRMA																																			
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.																																			

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave: T-DSPM-001	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:	Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Parques y Jardines	05/01/2023	2
NOMBRE DEL TRAMITE:				
Predios sin bardear				
DESCRIPCION DEL TRAMITE:				
Toda persona física o moral que presente un reporte ciudadano por afectación de predios sin bardear y/o no atendidos por sus propietarios.				
TIPO DE USUARIO:				
Ciudadano				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos Municipales				
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:				

C. Ma. Francisca Esparza Serrano

UBICACION:	TELEFONO:
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos, Ags; C.P. 20400	465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.
REQUISITOS	DOCUMENTOS
Presentar el reporte ciudadano, nombre del propietario del predio, domicilio	Ninguno
COSTO (personas físicas y morales)	FORMA DE PAGO
I.- Limpieza de Predio (deshierbe y basura) por metro cuadrado \$10.00 II.- Acarreo de escombro, por metro cubico \$150.00 III.- Limpieza de banqueta del predio, por metro lineal de frente \$25.00	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____
Recibo de Pago	
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:	VIGENCIA
8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Inmediata
HORARIO DE ATENCION:	TIEMPO DE RESPUESTA:
POLITICA:	

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO
Artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Artículo 61 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.	
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES	ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	C. Ma. Francisca Esparza Serrano	C. Gabino Reyes Castorena	L.C.A. Ramón García
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe del Departamento de Parques y Jardines	Director de Servicios Públicos Municipales
FIRMA			

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-002	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Aseo Público	05/01/2023	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Recolección de residuos sólidos urbanos generados por Industrias, Comercios y Habitantes en General que requieran realizar disposición final.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos C.P. 20400.			465-95-1-04-13 y 465-95-1-04-03 Ext. 1547 y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a las oficinas a solicitar el servicio, pagar el importe correspondiente.			I.N.E. del Solicitante		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Tarifas I.- Volumen de 1 Contenedor de 1.3 m ³ \$376.00 II.- Volumen de 1 contenedor de 2.6 m ³ \$674.00 III.- Volumen de 1 contenedor 3.6 m ³ \$934.00 IV.- Por cada m ³ y/o fracciona adicional \$241.00 V. Llantas de R13 a R19, por pieza \$ 4.00 VI. Llantas de R20 en adelante por pieza \$ 6.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
RECIBO DE PAGO			Inmediata		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Artículo 74 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma. Francisca Esparza Serrano	L.C.A. Ramón García	L.C.A. Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Director de Servicios Públicos Municipales	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-002	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Aseo Público	05/01/2023	2
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Reportes de recolección de basura					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Recolección de residuos sólidos urbanos generados por la población en general, fuera de horarios establecidos que generan desaseo en la vía pública.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos C.P. 20400.			465-95-1-04-13 y 465-95-1-04-03 Ext. 1547 y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a las oficinas a realizar el reporte correspondiente.			Ninguno		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Gratuito			<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Dirección del área que se reporta.			Inmediata		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma. Francisca Esparza Serrano	L.C.A Ramón García	L.C.A Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Director de Servicios Públicos Municipales	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Panteones	05/01/2023	1

NOMBRE DEL TRAMITE:

Uso de Terreno a Perpetuidad

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Toda persona física o moral que solicite la adquisición de un terreno, fosa o gaveta en los panteones Municipal, Tipo Americano, Panteones Municipales de las Delegaciones de San Jacinto y Pabellón de Hidalgo.

TIPO DE USUARIO:

Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Servicios Públicos Municipales

RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:

C. Cecilia Pinedo Rangel

UBICACION:

Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos, Ags; C.P. 20400
Oficina de Panteones.

TELEFONO:

465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.

REQUISITOS

Acudir a las instalaciones a realizar el tramite, cubrir el costo correspondiente.

DOCUMENTOS

I.N.E. del Propietario
I.N.E. del beneficiario
Comprobante de Domicilio

COSTO (personas físicas y morales)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62, párrafos I,II y III de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.

FORMA DE PAGO

X Efectivo Cheque Tarjeta de crédito
 Otra Especifique _____

Recibo de Pago

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:

De Lunes a viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y/o sábados y domingos cuando se presente servicio.

VIGENCIA

Inmediata

HORARIO DE ATENCION:

TIEMPO DE RESPUESTA:

POLITICA:

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

FUNDAMENTO JURIDICO

Artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Artículo 62 y 63 capitulo I,II y III de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.

FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES

Dirección de Servicios Públicos Municipales, departamento de panteones, o contactar al siguiente correo Departamentodepanteones2021@gmail.com

ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS

Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	C. Cecilia Pinedo Rangel	C. Roberto Aguilar Rodríguez	L.C.A. Ramón García
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Encargado del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos Municipales
FIRMA			

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos

GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Panteones	05/01/2023	2
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Inhumación, exhumación y re inhumación					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Toda persona física o moral que requiera llevar a cabo un servicio de inhumación, exhumación, Re inhumación en fosa o gaveta en los panteones Municipal, Tipo Americano, Panteones Municipales de las Delegaciones de San Jacinto y Pabellón de Hidalgo.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Cecilia Pinedo Rangel					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos, Ags; C.P. 20400			465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a las instalaciones a realizar el tramite, cubrir el costo.			Título de propiedad I.N.E. de la persona que realice el tramite Certificado de Defunción Acta de Defunción de mas de 5 años para el tramite de exhumación.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$190.00. (ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.).			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Recibo de Pago			Inmediata		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y/o sábados y domingos cuando se presente servicio.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, artículo 64, 65 Y 66 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales, departamento de panteones, o contactar al siguiente correo Departamentodepanteones2021@gmail.com			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Cecilia Pinedo Rangel	C. Roberto Aguilar Rodríguez	L.C.A Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Encargado del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Panteones	05/01/2023	3
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Mantenimiento de áreas comunes					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Limpieza de áreas comunes desyerbe, retiro de flores secas en (calles, andadores, bardas, jardines de los panteones municipales.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Cecilia Pinedo Rangel					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos, Ags; C.P. 20400			465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a las instalaciones de Panteones y/o Catastro a realizar el tramite y el pago correspondiente.			Nombre del Propietario.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$228.00 (Doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Recibo de Pago			Anual		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y/o sábados y domingos cuando se presente servicio.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, artículo 67 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales, departamento de panteones, o contactar al siguiente correo Departamentodepanteones2021@gmail.com			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Cecilia Pinedo Rangel	C. Roberto Aguilar Rodríguez	L.C.A. Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Encargado del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Panteones	05/01/2023	4
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Regularización y/o reexpedición de Contrato de Concesión de fosa. terreno, gaveta o nicho.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Con la finalidad de que el ciudadano y el municipio cuenten con sus documentos en regla para cuando se requiera realizar algún trámite referente a panteones.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Cecilia Pinedo Rangel					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos, Ags; C.P. 20400			465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a las instalaciones de Panteones y Catastro a realizar el trámite.			Recibo de pago de fosa y/o título de propiedad I.N.E. del titular Comprobante de domicilio del titular I.N.E del beneficiario Acta de defunción de las personas sepultadas		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$142.00 (ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Recibo de Pago					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m. sábados y domingos cuando requiere realizar el trámite.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, artículo 68 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales, departamento de panteones, o contactar al siguiente correo Departamentodepanteones2021@gmail.com			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Cecilia Pinedo Rangel	C. Roberto Aguilar Rodríguez	L.C.A Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Encargado del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-004	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Casa de Matanza	05/01/2023	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Uso de Rastro y Casa de Matanza					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Recepción del animal con la documentación correspondiente, inspección ante mortem, sacrificio del animal, inspección post mortem, aceptado o rechazado para consumo humano.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
M.V.Z. Claudia Patricia Esparza Rosales					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Insurgentes # 700 Barrio Guadalupe C.P. 20405					
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a las instalaciones llevar documentación que acredite la propiedad del animal, que este se encuentre vivo y sano.			Guía de transito.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
I.- Bovinos y Equinos \$101.00 (ciento un pesos 00/100 M.N.) II.- Porcinos \$72.00 (setenta y dos pesos 00/100 M.N.) III.- Ovinos y Caprinos \$29.00 (veintinueve pesos 00/100 M.N.) Cobro de derecho de uso de las instalaciones por sacrificio de animales. I.- Bovinos y equinos, por animal sacrificado \$29.00 (veintinueve pesos 00/100 M.N.) II.- Ovinos, caprinos y porcinos, por animal sacrificado			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
RECIBO DE PAGO			IGUALDAD		
			Inmediata		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, artículos 69,70 , 71,72 y 73 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	M.V.Z. Claudia Patricia Esparza Rosales	L.C.A Ramón García	L.C.A Ramón García		
PUESTO	Encargada de Casa de Matanza	Director de Servicios Públicos Municipales	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-005	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Alumbrado Público	05/01/2023	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Por el Servicio Integral de Iluminación Municipal					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
La prestación del Servicio Integral de Iluminación Municipal, se causará y liquidará de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Hacienda del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y la presente ley.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos C.P. 20400.			465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a la dirección a realizar la solicitud correspondiente.			Ninguno		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
I.- Mensual \$224.00 II.- Bimestral \$448.00 Se aplicará tarifa mensual o bimestral según el periodo de facturación de la C.F.E.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
Recibo			Inmediata		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, artículo 76 de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Ma. Francisca Esparza Serrano	L.C.A Ramón García	L.C.A Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Director de Servicios Públicos Municipales	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-005	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Alumbrado Público	05/01/2023	2
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Por el suministro de energía eléctrica con motivo de la realización de ferias, espectáculos, eventos especiales, tianguis.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Cuando los ciudadanos requieran instalación de centros de carga para realizar bajadas de luz de las líneas de C.F.E. , por donde se encuentre alumbrado propiedad del municipio para realizar algún evento.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos C.P. 20400.			465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Los montos que se deberán pagar según el dictamen será de 184.10 pesos al mes o de 368.20 pesos al bimestre, aplicándose la tarifa mensual o bimestral según el periodo de facturación de la Comisión Federal de Electricidad.			los solicitará C.F.E. al realizar el tramite.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
I.- En el mismo poste \$175.00 II.- Instalación: de 1m a 10 m de distancia desde la fuente de energía \$448.00 Cuando la instalación exceda de los 11 m de distancia desde la fuente de energía, deberá hacerse un estudio técnico por el Departamento de Alumbrado Público a fin de emitir un presupuesto para el cobro del Derecho.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
Recibo C.F.E.			Inmediata		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, artículo 77 capítulos I y II de la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Ma. Francisca Esparza Serrano	L.C.A Ramón García	L.C.A Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Director de Servicios Públicos Municipales	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-005	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Alumbrado Público	05/01/2023	3
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Reportes alumbrado Público					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Cuando la ciudadanía requiera llevar a cabo un reporte por alguna falla eléctrica.					
TIPO DE USUARIO:					
Ciudadano					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos C.P. 20400.			465-95-1-04-13 Extensiones 1547 Y 1523.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acudir a la oficina a realizar el reporte correspondiente, ubicar en la base de datos la o (las) luminarias que están fundidas.			Ninguno		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Gratuito			___ Efectivo ___ Cheque ___ Tarjeta de crédito		
			Inmediata		
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
			Inmediata		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De lunes a sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 33.- Del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales.			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Ma. Francisca Esparza Serrano	L.C.A. Ramón García	L.C.A. Ramón García		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Director de Servicios Públicos Municipales	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					